

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 52027** *Anuncio del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Principado de Asturias por el que se somete a información pública el expediente de modificación de la relación de bienes y derechos afectados por la declaración de utilidad pública y posterior expropiación forzosa por la vía de urgencia solicitado por la empresa "Parque Eólico de Abara, S.L." para proyecto de ejecución de las instalaciones del parque eólico "Alto de Abara" en los concejos de El Franco y Coaña (PE-49-DUP-BIS).*

Por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 26/09/2016, y a la vista de la solicitud de modificación de la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Utilidad Pública y posterior expropiación forzosa por vía de urgencia realizada por la empresa "Parque Eólico de Abara, S.L." para Parque Eólico "Alto de Abara", en los concejos de El Franco y Coaña, actualmente en funcionamiento, infraestructura para la generación y evacuación de energía eléctrica de origen eólico que fue autorizada administrativamente con fecha 7 de noviembre de 2003 a favor de la empresa Terranova Energy Corp., S.A., siendo cedida a Parque Eólico de Abara, S.L. por resolución de 14 de enero de 2008, al amparo de lo establecido en el Título IX de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como del art. 8 del Decreto 13/1999, de 11 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación de parques eólicos en el Principado de Asturias, y el art. 33 del Decreto 43/2008, de 15 de mayo, sobre procedimientos para la autorización de parques eólicos por el Principado de Asturias (BOPA n.º 128 del martes 3 de junio de 2008), relativo a la declaración de utilidad pública de los Parque Eólicos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.XII.1954 y art. 144 del R.D. 1955/2000, se ha acordado la información pública del expediente de referencia durante un período de veinte días contados a partir de su publicación.

Dicho Proyecto de Ejecución fue aprobado mediante Resolución de la anterior Consejería de Industria y Empleo de fecha 14 de diciembre de 2006 con informe favorable del Organismo Ambiental competente, habiendo sido redactado conforme a las condiciones aprobadas en la Declaración de Impacto Ambiental. Igualmente, dicha instalación eólica tiene licencia de obras de los Ayuntamientos de El Franco y Coaña.

Mediante Resolución de la citada Consejería de fecha 3 de enero de 2006, publicada en el BOE con fecha 10 de febrero de 2006 y en el BOPA con fecha 15 de febrero de 2006, se declaró la utilidad pública de la mencionada infraestructura eólica a los efectos del artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, habiéndose incluido en dicha declaración como anexo la relación de bienes y derechos afectados entre los que se encontraban las parcelas 1.275 y 1.274 del polígono 45 de El Franco como de propiedad del Ayuntamiento de El Franco. Por Sentencia 71/2014 de la Audiencia Provincial de Oviedo de fecha 26 de febrero de 2014 se desestimó el recurso de apelación interpuesto por dicho Ayuntamiento contra la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Castropol de 15 de julio de 2013 por la que se declaraba la propiedad de D. Miguel Iglesias

Martínez, así como de D.<sup>a</sup> María Teresa Fernández Fernández respecto de la finca 1.275 del polígono 45 de El Franco y sobra la parte de la finca 1.274 situada entre la parcela 1.275 y el "Camino de la Vara". Posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2016, la empresa Parque Eólico de Abara, S.L. solicita la modificación de la relación de bienes y derechos afectados que figuran en el anexo, al haberse intentado infructuosamente un acuerdo con los nuevos propietarios desde el 2 de julio de 2015, momento en que se elaboró una nueva planimetría de la porción de la parcela 1.274 situada entre la parcela 1.275 y el "Camino de la Vara", hasta el momento de dicha solicitud, tal y como se acredita documentalmente, motivo por el cual se hace necesaria la modificación de la relación de bienes y derechos afectados por la declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás afectados por la pretensión de Parque Eólico de Abara, S.L. cuya relación se inserta al final de esta Resolución para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Minería y Energía (Plaza de España n.º 1, 3.ª planta, Oviedo), con el objeto de alegar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación.

FINCAS AFECTADAS POR LA OCUPACION E IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE VUELO DE ENERGIA ELECTRICA, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE EJECUCION DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE EOLICO "ALTO DE ABARA", EN LOS CONCEJOS DE EL FRANCO Y COAÑA. EXPTE: PE-49-EXP.

Beneficiaria de la expropiación: "PARQUE EOLICO DE ABARA, S.L."

| FINCA | POLIGONO | PARCELA        | PARAJE                  | OCUP. VIALES<br>m <sup>2</sup> | OCUP. CIMENTACION<br>m <sup>2</sup> | OCUP. ZANJA<br>m <sup>2</sup> | VUELO AEROG.<br>m <sup>2</sup> | SERV. DE VIENTO<br>m <sup>2</sup> | PLATAFORMA<br>m <sup>2</sup> | PROPIETARIO   | CONCEJO   |
|-------|----------|----------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|-----------|
| 1     | 45       | 1.274          | Veiral<br>Monte La Vara | 4.366,00                       | 185,77                              | 795,00                        | 5.715,73                       | 6.226,72                          | 2.366                        | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO   | EL FRANCO |
| 1 BIS | 45       | 1.274<br>1.275 | Monte La Vara           | 10.828,00                      | 117,63                              | -                             | 3.046,82                       | 16.788,28                         | 1.238,52                     | D. MIGUEL IGLESIAS MARTINEZ<br>D. <sup>a</sup> MARIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ | EL FRANCO |

Oviedo, 26 de septiembre de 2016.- El Jefe del Servicio de Energía Renovables y Eficiencia Energética.

ID: A160074040-1